

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 20531** *Corrección de errores de la Resolución de 17 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se incluye en el registro electrónico del departamento el trámite de liquidación de la tasa con código 056 «Tasa por reconocimientos, autorizaciones y concursos».*

Advertido error en la Resolución de 17 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se incluye en el registro electrónico del departamento el trámite de liquidación de la tasa con código 056 «Tasa por reconocimientos, autorizaciones y concursos», publicada en el Boletín Oficial del Estado número 289, de 1 de diciembre de 2011, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 127981, en el apartado primero, donde dice: «Incluir en el Anexo I de la Orden APU/203/2004, de 29 de enero, modificada por Orden APU/513/2007, de 1 de marzo (BOE 9 de marzo), relativa a los Procedimientos susceptibles de tramitación a través del Registro Electrónico... », debe decir: «Incluir en el Anexo I de la Orden TAP/1955/2011, de 5 de julio (BOE de 15 de julio) relativo a los Procedimientos susceptibles de tramitación a través del Registro Electrónico...».